



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2022

Ref.: Ejecutivo – Ordena oficial

Rad. No. 11001-40-03-022-2022-00092-00

En atención a lo manifestado en anterior escrito por la parte demandante (documento 0008 expediente digitalizado), en donde informó la imposibilidad de obtener algún dato de ubicación del demandado y la constancia negativa de la notificación surtida, por Secretaría **OFICIESE** a ALIANSALUD EPS S.A. para que se sirva indicar con destino a este proceso cuales son los datos de ubicación del demandado ALFONSO BOTIA MARTÍNEZ identificado con C.C No. 19.488.000

.
Notifíquese,

JOHN JELVER GÓMEZ PIÑA
JUEZ

CRAB

Decisión 1 de 1.

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 117 fijado hoy 19/8/2022 a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO